



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 4

ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

Magistrada ponente

Radicación n.º 70187

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Pedro de Jesús Muñoz Sierra Vs. Naviera Fluvial Colombiana S.A. y otro.

Córrase traslado del incidente de nulidad presentado por el recurrente a los opositores por el término común que corresponde.

Notifíquese y cúmplase,

Palmas
ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA
Magistrada